

ORDEN de 13 de enero de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Comandante de la Guardia Civil don Angel Blanco Lorenzo Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Capitán de Infantería don Inocente Carrillo Varas, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Capitán de Infantería don Adolfo Pallarés Tena, Renfe. Depósito de Puente Genil (Córdoba).—Fallecimiento.

Capitán de Infantería don Manuel Rodríguez Pérez, Banco de España en Orense.—Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Violante Arroyo Posadas, Delegación de Hacienda de Soria.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería don Manuel Calabia Martínez, Delegación de Hacienda de Oviedo.—Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don José Carrasco Pérez, Ayuntamiento de Saldes (Barcelona).—Retirado el 6 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don José Gil Rodríguez, Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Orense. Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería don Esteban Martínez Ortega, Diputación Provincial de Logroño.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería don José del Pino Infantes, Ayuntamiento de Valecina de la Concepción (Sevilla).—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Macario Bartolomé Ovelleiro, Delegación del Ministerio de Comercio en Barcelona.—Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Teófilo Baz Illera, Ayuntamiento de Sitges (Barcelona).—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Miguel Juan Blanco, Jefatura Provincial de Tráfico de León.—Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Juan Pachón Agredano, Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).—Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Delfin Lozano Unanue, Delegación de Hacienda de Logroño.—Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Teniente de Artillería don Teófilo Ortiz Miranda, Jefatura de Propiedades Militares de Vitoria.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Honorato Hernández de la Red. Campsa, Subsidiaria de León. — Retirado el 22 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Francisco Cañadas Ruiz, Industrias «Macoma» de Manipulados Comerciales en Madrid.—Retirado el 22 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Juan Roldán Lucena, Ayuntamiento de Amposta (Tarragona).—Retirado el 20 de diciembre de 1964.

Teniente de la Guardia Civil don Manuel Prado Puchol, Dirección General de Correos, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Retirado el 23 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Elisardo Bermejo Cabezas, Ministerio de Agricultura en Madrid.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Tiburcio Castro Casado, Jefatura de Transportes Militares de Toledo.—Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Antonio Cortés Bolaños, Ayuntamiento de Luarca (Asturias). — Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Luis Hereza Fortuño, Administración de Correos de Huesca.—Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Miguel López Ornedo, Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).—Retirado el 5 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Gonzalo Maisonave Río, Juzgado Municipal de Huesca.—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Luis Mátanza González, Ministerio de Educación Nacional en Madrid.—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Julián Mesa Hernández, Zona Aérea de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 7 de enero de 1965.

Brigada de La Legión don Jesús Romero Segundo, Ministerio de Información y Turismo en Madrid.—Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Inocente Sobrón Rivas, Administración Principal de Aduanas de San Sebastián.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don José López Marqués, Estación Telegráfica de San Rafael (Segovia).—Retirado el 21 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don Manuel Martínez Rodríguez, Centro de Enseñanza Media de Marín (Pontevedra).—Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Sargento primero de Artillería don Santos Vázquez Medina, Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya).—Retirado el 26 de diciembre de 1964.

Sargento de Infantería don Manuel Domínguez Piedad, Biblioteca de la Universidad de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 7 de enero de 1965.

Sargento de Artillería don Antonio Hervás García, Juzgado de Primera Instancia de Alcalá la Real (Jaén).—Retirado el 29 de diciembre de 1964.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de Artillería don Juan Avila Lavado.—Retirado el 3 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería don Rafael Lobato Rodríguez.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería don Constantino Montes Pablo.—Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Pedro Sánchez Pilo.—Retirado el 1 de enero de 1965.

Teniente de Caballería don Manuel García Torres.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Caballería don Jesús Gordo Pastora.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Tomás Herguijuela Gómez.—Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Silvestre Rivera Alegre.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Alférez de Infantería don Aurelio Luis Rodríguez.—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Gerardo Alvarez Martínez.—Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Moisés Bollo Codesal.—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Juan Fernández Muñoz.—Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Isidoro González Valbuena.—Retirado el 2 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Fulgencio Peromingo Serrano.—Retirado el 3 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Pedro Latorre Rupérez.—Retirado el 3 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Antonio López Feijoo.—Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don José Muros Muros.—Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Nicomedes Rentero García.—Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Infantería don Esteban Riaño Alarcía.—Retirado el 26 de diciembre de 1964.

Brigada de Caballería don Agustín Molina González.—Retirado el 6 de enero de 1965.

Brigada de La Legión don Pedro Bonillo Molina.—Retirado el 6 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don José Hernández Triviño.—Retirado el 1 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Santiago Velázquez Peral.—Retirado el 30 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don Luis García Velázquez.—Retirado el 29 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don Manuel Piñero Moreno.—Retirado el 20 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don Teodoro Sierra de la Cruz.—Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Sargento de Infantería don Jerónimo Gil Doña.—Retirado el 6 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Manuel López García.—Retirado el 31 de diciembre de 1964.

Sargento de Artillería don Inocente Malpartida García.—Retirado el 28 de diciembre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 13 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas,

Ascensos de Escala:

A Oficial de Artes Gráficas Mayor de segunda, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Cleto Patiño López-Rey, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Joaquín Moreno Delgado, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Oficial de Artes Gráficas Mayor de tercera, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Ruiz Pérez.

A Oficial de Artes Gráficas Principal de primera, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eusebio García Andrés.

A Oficial de Artes Gráficas Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Momblona González.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Sáez de Casas.**

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Luis Sáez de Casas en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo

Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 13 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

NIETO

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de diciembre de 1964 para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar las vacantes de la Audiencia Territorial de Madrid a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Audiencia destino actual	Audiencia para la que se le nombra
Doña María García Matilla .....	Tribunal Supremo .....	Madrid.
Don Luis Manuel Docal Cascallana .....	Guadalajara .....	Madrid.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, La Coruña, Oviedo y San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proroga el plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Tomás Gutiérrez Pavón.**

Accediendo a lo solicitado por don Tomás Gutiérrez Pavón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de la Palma, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 26 de noviembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre del mismo año; vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 19 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y en el artículo 35 del Reglamento Orgánico de 15 de julio de 1954,

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga del plazo posesorio reglamentario, por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**MINISTERIO DE MARINA**

**ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se nombra aspirantes a Cartógrafos a los opositores que se citan.**

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 2.002/1964, de 30 de abril de 1964, se nombra aspirantes a Cartógrafos, con antigüedad a todos los efectos de 20 de enero de 1965, a los siguientes opositores:

Don Julio Sañudo Fernández.

Don Manuel Poch Rodríguez.

Don Marcelo A. Franco Alas.

Don José Beardo Blanco.

Don Francisco J. Carreño Rendón.

Don Francisco Sánchez Jiménez.—Plaza de gracia

Estos aspirantes deberán efectuar su presentación en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) el día 20 del actual para prestar los servicios y completar su instrucción con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de diciembre de 1945.

Madrid, 7 de enero de 1965.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios correspondientes al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.**

Imos, Sres.: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y en uso de las facultades que me son concedidas por el artículo 17, apartado tercero, de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, aprobada por Decreto de 17 de febrero anterior,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la relación de funcionarios del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, cerrada en 31 de diciembre de 1963, confeccionada con arreglo a las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre último, disponiendo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose a los funcionarios interesados un plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación para que puedan interponer las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los datos que en la misma se contienen.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Imos Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de Seguros.